



## ANUNCIO

Finalizado el plazo para la presentación de instancias para la concesión de una **AYUDA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA A LAS PERSONAS JOVENES UNIVERSITARIAS DE QUART DE POBLET QUE SE DESPLACEN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL EXTRANJERO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS ERASMUS 2025**

**PRIMERO.-** Se publica la siguientes lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

### LISTA DE ADMITIDOS/AS

NOMBRE APELLIDOS	Y	NIF
FBF		71371563X
ATR		05209659K
IDJ		49573127P
ACR		24445259P

### LISTA DE EXCLUIDOS/AS

NOMBRE APELLIDOS	Y	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
CMC		49602285W	Curso académico 25-26

**SEGUNDO.-** La citada lista se dará a conocer en la página Web del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de 10 días hábiles para subsanación, a partir del día siguiente de la publicación de la lista provisional, si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se adjuntaran los documentos señalados en la base séptima de las bases. Si no se subsanara, se le tendrá por desistido de su petición.

**CUARTO.-** Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En otro caso, resueltas las reclamaciones y subsanaciones, la autoridad convocante elevará a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as, mediante Resolución, que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

